Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2021

Señores (as)
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad.

Asunto: Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta.
Ref.: Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES".

El suscrito CRISTIAN DAVID REYES LÓPEZ, identificado con C.C 1'022.969.785 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de Entertainment & Advertising International SAS - NIT: 901 342 214 – 1 debidamente inscrita en Cámara y Comercio de Bogotá, de conformidad con lo requerido en el Invitación Pública cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES, presento propuesta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la invitación pública.

Declaro así mismo bajo la gravedad de juramento:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

2. Que me he familiarizado y he estudiado el Invitación Pública y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.

3. Que la oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

4. Que entiendo que el valor de la Aceptación de la Oferta, conforme está definido en la Invitación Pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.

6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la Invitación Pública.

7. Que de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

9. Que, a solicitud de la Secretaría de Movilidad, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

10. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar seleccionada la presente propuesta, renunció a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Secretaría de Movilidad, por hechos o circunstancias que conozco he debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la Invitación Pública y en la Aceptación de la Oferta, y, que manifiesto aceptar en su totalidad.

11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, sus adendas, anexos, y en especial las Condiciones Técnicas.

13. Manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, o prohibición para ofertar y/o contratar, consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8°y 9°de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4°del Decreto 679 de 1994, en los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley 1474 de 2011 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

14. Así mismo señalo que no me encuentro o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

15. Que certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el Anexo "Relación de Experiencia Especifica del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Adicionalmente, me permito manifestar:

a) Que la presente propuesta consta de (1) folios debidamente radicado mediante plataforma SECOP II.

b) Que he recibido los documentos que integran el presente proceso contractual y las correspondientes adendas.

c) Que la oferta tendrá validez hasta la firma del contrato.

d) Que Acepto (Aceptamos) las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública.

e) Toda la información aportada y contenida en esta propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

f) Que en todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la Invitación Publica y lo estipulado en la Aceptación de la Oferta que se celebre, obraré con la transparencia y buena fe que la Constitución Política y las leyes exigen

Que el régimen tributario al cual pertenecemos, es: Común

Igualmente me permito indicar que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a constituir la (s) garantía (s) señaladas en la Invitación Pública, y cumpliré con las obligaciones previstas en los mismos

Esta oferta es presentada por Cristian David Reyes López con cédula de ciudadanía No. 1.022.969.785 de Bogotá y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Movilidad.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de noviembre del año 2021.



Representante L: CRISTIAN DAVID REYES LOPEZ
Cédula Ciudadanía 1.022.969.785
Proponente: ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS
NIT: 901343214-1
Dirección de correo: Carrera 24 # 4A - 34
Dirección electrónica: eai.internationall@gmail.com
Teléfono: 3045745469

Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES"

CAPACIDAD JURIDICA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Bogotá D.C. 17 de noviembre de 2021

Calle 24 # 4A – 34 Bogotá D.C. – Colombia
eai.internationall@gmail.com
+57 3045745469

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2021 Hora: 18:22:26
Recibo No. AB21558737
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21558737F399C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS
Sigla: E & A INTERNATIONAL
Nit: 901.343.214-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03193363
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2019
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 24 No 4A - 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: eai.internationall@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3045745469
Teléfono comercial 2: 3013207353
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 24 No 4A - 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: eai.internationall@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3045745469
Teléfono para notificación 2: 3013207353
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2021 Hora: 18:22:26
Recibo No. AB21558737
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21558737F399C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 25 de octubre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2019, con el No. 02527143 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada A.2 INC SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 26 de octubre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2020, con el No. 02632696 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de A.2 INC SAS a ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS y adicionó la(s) sigla(s) E & A international.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial, mercantil o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.100.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2021 Hora: 18:22:26
Recibo No. AB21558737
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21558737F399C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $1.100.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.100.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente. La administración y representación legal de la sociedad podrá ser ejercida por el representante legal suplente en todo momento y lugar.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden gestionar; celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limitación de cuantía, objeto o circunscripción alguna en Colombia y en los países en los que la sociedad puede desarrollar actividades legales. Parágrafo. Los representantes legales cuentan con limitación para comprometer a la sociedad en cualquier tipo de tramite de crédito con sociedad jurídica y/o natural en Colombia o en el extranjero, para lo cual debe contar con aprobación en acta autentica de la asamblea general de accionistas. Los representantes legales pueden gestionar; celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limitación de cuantía, objeto o circunscripción alguna en Colombia y en los países en los que la sociedad puede desarrollar actividades legales. Los representantes legales cuentan con limitación para comprometer a la sociedad en cualquier tipo de trámite de crédito con sociedad jurídica y/o natural en Colombia o en el extranjero, para lo cual debe contar con aprobación en acta autentica de la asamblea general de accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2021 Hora: 18:22:26
Recibo No. AB21558737
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21558737F399C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. sin num del 25 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2019 con el No. 02527143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Gonzalez Londoño Abraham Francisco	C.C. No. 000001022985248

Mediante Acta No. 001 del 26 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2020 con el No. 02629921 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Reyes Lopez Cristian David	C.C. No. 000001022969785

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 26 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02632696 del 6 de noviembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2021 Hora: 18:22:26
Recibo No. AB21558737
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21558737F399C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 7310, 9007

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de noviembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2021. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2021 Hora: 18:22:26
Recibo No. AB21558737
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21558737F399C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS
SIGLA : E & A INTERNATIONAL
N.I.T. : 901.343.214-1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03193363 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 24 NO 4A - 34
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : EAI.INTERNATIONALL@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 24 NO 4A - 34
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: EAI.INTERNATIONALL@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$1,100,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.. 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

GESTIÓN. 7310 PUBLICIDAD. 9007 ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7490

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.022.969.785**

REYES LOPEZ

APELLIDOS

CRISTIAN DAVID

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

05-AGO-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00849458-M-1022969785-20160917 0051246203A 2 1464070643

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1022969785

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES LOPEZ
CRISTIAN DAVID

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 20-ABR-2010

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2838767
EJ CII 562

Escaneado con CamScanner

Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2021

Señores (as)
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad.

Asunto: Anexo No. 2 Modelo de certificación de cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Ref.: Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES".

El suscrito CRISTIAN DAVID REYES LÓPEZ, identificado con C.C 1'022.969.785 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de Entertainment & Advertising International SAS - NIT: 901 342 214 – 1 debidamente inscrita en Cámara y Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de noviembre del año 2021.



Representante L:	CRISTIAN DAVID REYES LÓPEZ
Cédula Ciudadanía	1.022.969.785
Proponente:	ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS
NIT:	901343214-1
Dirección de correo:	Carrera 24 # 4A - 34
Dirección electrónica:	eai.internationall@gmail.com
Teléfono:	3045745469

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14727535038

(415)7707212489984(8020) 000001472753503 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 3 2 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	E & A INTERNATIONAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 4 A 34

42. Correo electrónico eai.internationall@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 7 4 5 4 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 9 1 0 2 5	7 0 2 0	2 0 1 9 1 0 2 5	7 3 1 0	9 0 0 7			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros																						Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																								57. Modo				
																								58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2020 - 12 - 14 / 11 : 59: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ SANCHEZ ELIANA ASTRID
985. Cargo Analista III

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14727535038

(415)7707212489984(8020) **000001472753503 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 3 2 1 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 2 5	2 0 2 0 1 0 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 2 5	2 0 2 0 1 1 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 3 3 6 3	0 3 1 9 3 3 6 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 0 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 1 2 5		-
2	8 1	2 0 1 9 1 0 2 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14727535038

(415)7707212489984(8020) **000001472753503 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 3 2 1 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 9 6 9 7 8 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
REYES	LOPEZ	CRISTIAN	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 0 2 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 2 9 8 5 2 4 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GONZALEZ	LONDOÑO	ABRAHAM	FRANCISCO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14727535038

(415)7707212489984(8020) **000001472753503 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 3 2 1 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 2 5 3 0 4		1 3 6 0 8 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	MESA	ANDREA	MYLENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 2 4

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS con NIT. 901343214-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 300053121 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Atentamente,

VIVIANA CADAVID CAMACHO
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 20 de Agosto de 2021

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 175441532

WEB
11:25:02

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) A.2 INC SAS identificado(a) con NIT número 9013432141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 175438445

WEB
11:06:08

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN DAVID REYES LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022969785:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de septiembre de 2021, a las 11:32:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9013432141
Código de Verificación	9013432141210906113224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de septiembre de 2021, a las 11:31:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022969785
Código de Verificación	1022969785210906113150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:33:14 horas del 06/09/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022969785**
Apellidos y Nombres: **REYES LOPEZ CRISTIAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2021 11:34:25 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1022969785**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25539181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2021

Señores (as)
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad.

Asunto: Anexo No. 7 Compromiso de transparencia – Carta de compromiso anticorrupción.
Ref.: Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES".

El suscrito CRISTIAN DAVID REYES LÓPEZ, identificado con C.C 1'022.969.785 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de Entertainment & Advertising International SAS - NIT: 901 342 214 – 1 debidamente inscrita en Cámara y Comercio de Bogotá, suscribo el Compromiso Anticorrupción con el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE MOVILIDAD en los siguientes términos.

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE MOVILIDAD para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

(a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

(b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

(c) Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la Mínima Cuantía, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

(d) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las

leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la Selección Abreviada que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE MOVILIDAD ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se inscribirá de ser Adjudicatario.

(e) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto de la presente Mínima Cuantía o la fijación de los términos de la Propuesta.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE MOVILIDAD pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de noviembre del año 2021.



Representante L: CRISTIAN DAVID REYES LOPEZ
Cédula Ciudadanía - 1.022.969.785
Proponente: ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS
NIT: 901343214-1
Dirección de correo: Carrera 24 # 4A - 34
Dirección electrónica: eai.internationall@gmail.com
Teléfono: 3045745469

Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES"

CAPACIDAD TÉCNICA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Bogotá D.C. 17 de noviembre de 2021

Calle 24 # 4A – 34 Bogotá D.C. – Colombia
eai.internationall@gmail.com
+57 3045745469

Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2021

Señores (as)
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad.

Asunto: Anexo No. 8 Ofrecimiento técnico y de calidad.
Ref.: Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES".

El suscrito CRISTIAN DAVID REYES LÓPEZ, identificado con C.C 1'022.969.785 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de Entertainment & Advertising International SAS - NIT: 901 342 214 – 1 debidamente inscrita en Cámara y Comercio de Bogotá, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas del servicio y de cada uno de los elementos solicitados en el presente proceso en CONDICIONES TECNICAS y anexo ficha técnica del servicio a ofertar. En caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas y suministrar los elementos en la marca y características ofertadas de acuerdo a lo establecido en el presente proceso de selección objetiva.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de noviembre del año 2021.



Representante L: CRISTIAN DAVID REYES LÓPEZ
Cédula Ciudadanía 1.022.969.785
Proponente: ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS
NIT: 901343214-1
Dirección de correo: Carrera 24 # 4A - 34
Dirección electrónica: eai.internationall@gmail.com
Teléfono: 3045745469

Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES"

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Bogotá D.C. 17 de noviembre de 2021

Calle 24 # 4A – 34 Bogotá D.C. – Colombia
eai.internationall@gmail.com
+57 3045745469

Bogotá, D.C., 17 de noviembre de 2021

Señores (as)
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad.

Asunto: Anexo No. 5 Experiencia del oferente.
Ref.: Invitación de mínima cuantía No 4152.010.32.1.878.2021 Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PEDAGOGÍA PARA LOS ACTORES VIALES".

Nombre o razón social del proponente	**ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS**

CONTRATO	FOLIO DE UBICACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (incluidas adiciones)	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE EJECUCIÓN	EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EJECUTADO
		H & M PRODUCCIONES SAS	Diseño e implementación de una estrategia que permita el posicionamiento de la marca a nivel nacional e	$63´000.000	DOS MESES Y DOCE DÍAS	5/04/2021	5/04/2021	17/06/2021	N/A	100%	$63´000.000

Calle 24 # 4A – 34 Bogotá D.C. – Colombia
eai.internationall@gmail.com
+57 3045745469

			internacional, así como el suministro de impresos, publicidad y actividades de marketing, merchandising y BTL								
		CORPORACION AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL MACONDO	Dirección, producción, elaboración composición de cuñas, jingle, voz en off y audio en estudios profesionales para anuncios auditivos y publicidad dirigida	$120.000.000	SEIS MESES Y UN DIA	10/02/2021	10/02/2021	11 DE AGOSTO DE 2021	N/A	100%	$120.000.000

Se suscribe en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de noviembre del año 2021.

Representante L: CRISTIAN DAVID REYES LÓPEZ
Cédula Ciudadanía 1.022.969.785
Proponente: ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS
NIT: 901343214-1
Dirección de correo: Carrera 24 # 4A - 34
Dirección electrónica: eai.internationall@gmail.com
Teléfono: 3045745469

H & M Producciones SAS
NIT: 900 929551 – 1

Hace constar que:

Se certifica que se ha suscrito orden se suministró de servicios con Entertainment & Advertising International SAS, con NIT: 901 342 214 – 1, con el objeto de "diseño e implementación de una estrategia que permita el posicionamiento de la marca a nivel nacional e internacional, así como el suministro de impresos, publicidad y actividades de marketing, merchandising y BTL" desde el 5 de abril de 2021 hasta el 17 de junio de 2021.

Por un valor total de ($63´000.000) Sesenta y Tres Millones de pesos M/cte.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los 27 días del mes de julio del año 2021.



Jhon Alexander Moncaleano Ortiz
Director Ejecutivo

H & M Producciones SAS
NIT: 900 929551 – 1
Carrera 16 No. 48 – 74 Of. 101
320 963 68 12

Macondo
Corporación

A quien interese

Yo Abraham Francisco González Londoño, identificado con C.C 1'022.985.248 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de la Corporación Ambiental Social y Cultural Macondo –Macondo Corp- identificada con NIT: 900 670 445-2 debidamente inscrita en Cámara y Comercio de Bogotá, por medio del presente, me permito certificar que se suscribió con ENTERTAINMENT & ADVERTISING INTERNATIONAL SAS con NIT 901.343.214-1 contratos, en los términos, condiciones y plazos relacionados a continuación:

Objeto:	Dirección, producción, elaboración composición de cuñas, jingle, voz en off y audio en estudios profesionales para anuncios auditivos y publicidad dirigida.
Valor:	$120.000.000 (ciento Veinte Millones de Pesos)
Inicio:	10 de febrero de 2021
Fin:	11 de agosto de 2021
Estado:	Terminado y Liquidado a satisfacción

Se expide en Bogotá a los veintiséis días del mes de agosto del año 2021.

Abraham Francisco González Londoño
C.C 1'022.985.248 – Bogotá
Representante Legal
CORPORACION AMBIENTAL SOCIAL Y CULTURAL MACONDO –CASCMA-
NIT: 900 670 445 - 2